

**2023**



**COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO DEL  
SECTOR GANADERO Y AFINES DE LA COSTA ATLANTICA  
GANACOOOP**

**INFORMES  
Y BALANCES**



**ORGANISMOS DE DIRECCION,  
ADMINISTRACION Y CONTROL**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION: 2023-2025**

**Principales:**

**Evelio García Pacheco  
Enrique Asmar Guerrero  
Cesar Campo Bartosek  
Yubran Hemer Bojanini  
Pablo Hernández Herrera**

**Suplentes:**

**Wilson Jubiz Hazbun  
Manuel Charris Fontalvo  
José Antonio Gutiérrez Escolar  
Munir Jiménez Janna  
Luvin Valera Mojica**

**JUNTA DE VIGILANCIA: 2023-2025**

**Principales:**

**Inv. Lewis Porras y Cia S en C  
Rafael Daza Rodriguez  
Alfonso Granados Acuña**

**Suplente**

**William Orozco Orozco  
Carlos Escorcía Cormane  
Rafael Pabón Campo**

**GANACOOOP**

**REVISOR FISCAL: 2023-2025**

**Principal:**

**William Enrique Isaacs Martínez**

**Suplente:**

**Ana Milena Isaacs Espinoza**

**2023**

**INFORME  
DE GESTIÓN  
DE GERENCIA**



## INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA

Apreciados Asociados a Ganacoop

En cumplimiento de los artículos 446 del Código de Comercio y 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con las Circulares Básicas Jurídica, Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la suscrita, Gerente y representante legal de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SECTOR GANADERO Y AFINES DE LA COSTA ATLANTICA "GANACOO" NIT 900.149.889-6, presenta a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de 20 de Marzo de 2024, el informe de Gestión que resume la evolución de las actividades de la cooperativa en cumplimiento de su objeto social, así como de su situación económica, administrativa y jurídica.

Con el presente informe los asociados podrán evaluar la evolución de las actividades de la cooperativa durante el ejercicio económico y social finalizado al 31 de Diciembre de 2023 y proyectar las decisiones que se consideren convenientes y/o necesarias a ejecutar en el periodo 2024, en el contexto de las especiales circunstancias sociales y económicas que afectaron al país en general, a los asociados en sus actividades en la ganadería y el impacto en la cooperativa del proceso de reorganización empresarial de Coolechera.

### ASPECTOS DEL BALANCE CIERRE DE 2023

A 31 de diciembre de 2023 contamos con unos Activos por valor de \$ 5.896 millones representados en la Cartera de Asociados con un 80%. Los Pasivos ascienden a la suma de \$ 425.6 millones representados por los Fondos Sociales por valor de \$ 342 millones que corresponde al 81% del total del Pasivo, y el Patrimonio asciende a \$5.471 millones del cual, los Aportes Ordinarios y Extraordinarios representan el 87% del mismo. Los Ingresos ascienden a \$ 825 millones y los Gastos a \$ 802 millones arrojando unos excedentes de \$ 22.7 millones. De los gastos causados se ejecutaron actividades con los recursos del Fondo de Asistencia y Servicio al Asociado, a través del Auxilio de Bienestar Social y Recreación por la suma de \$ 320 millones, los cuales fueron entregados en el mes de Enero de 2024, en forma de bonos canjeables en diversos Almacenes de Cadena de la ciudad

### APLICACIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR.-

De conformidad con las modificaciones de la legislación tributaria, el 20% de los excedentes de 2022 se destinaron de conformidad con dichas normas en pago directamente a DIAN por la suma de \$ 3.9 millones tomada de las apropiadas al Fondo de educación y de Solidaridad.

Para decisión de la presente Asamblea, los excedentes ascienden a la suma de \$22.7 millones de los cuales se deberán apropiarse las de asignación legal del 20% a incrementar la reserva de protección del aporte social, o sea la suma de \$ 4.5 millones, 20% fondo de educación equivalente a \$ 4.5 millones y 10% al fondo de solidaridad equivalente a \$ 2.2 millones, y el porcentaje tributario del 20% o sea la suma de \$ 4.5 millones que deberán ser tomadas de lo asignado a educación y solidaridad.

#### SERVICIOS A LOS ASOCIADOS

Durante el año 2023, se vincularon a la Cooperativa 7 asociados y se retiraron 78 algunos por motivos derivados de la crisis actual, por lamentables fallecimientos 3 y otros por decisión voluntaria, y ejercicio del principio de libre ingreso y retiro. Como consecuencia de ello se devolvieron Aportes Sociales por valor de \$ 1.041,7 millones.. Al cierre del ejercicio 2023 se encontraban vinculados 443 asociados de los cuales 345 fueron declarados hábiles para participar en la asamblea general de asociados.

Durante este periodo, fueron otorgados créditos a un total de 160 Asociados por un monto de \$ 4.796,9 millones de pesos, 2.573 millones más que en el 2022, con un incremento del 215% comparados con el año anterior \$2.223.9 millones, distribuidos en nuestras líneas de crédito: Ordinarios, Verano, Educación, Alimentos y Maquinaria y Equipo, satisfaciendo así las necesidades de financiación para sus proyectos de inversión, educación y consumo.

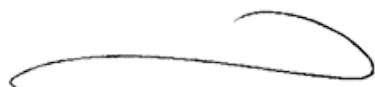
#### CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Con el apoyo del Consejo de Administración y del equipo de trabajo de la Gerencia la Cooperativa ha dado estricto cumplimiento a todas las normas legales vigentes y efectuado los reportes ante los organismos de control y vigilancia, tanto en las fechas y como a los contenidos exigidos, y que garantizan los derechos de autor, propiedad intelectual y mantiene actualizados los programas de sistemas de acuerdo con las disposiciones legales con el propósito de brindar mayor seguridad en los procesos, e igualmente en los temas tributarios y contables. De esta manera, la Administración actúa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 (Derecho de autor), las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para Pymes, Datos Personales (Ley 1581 de 2012), Reportes UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) y SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo) y reportes en la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumpliendo así con los deberes y obligaciones legales.

PLa suscrita Gerente, manifiesta que, la información financiera que reflejan los estados financieros de cierre de ejercicio 31 de Diciembre de 2023, fueron preparados bajo el supuesto de que la cooperativa se encuentra en pleno funcionamiento y lo continuará estando en el futuro previsible para el periodo 2024 y que se encuentra en capacidad de continuar desarrollando sus actividades del objeto social sin necesidad de liquidar o recortar en forma importante la escala de sus operaciones, siendo si conveniente y necesario mejorar el proceso de recaudo de los aportes sociales y el pago de las cuotas de los créditos por parte de los asociados, eliminando la intermediación existente a través de Coolechera en razón de las especiales circunstancias del proceso de reorganización empresarial en el cual se encuentra inmersa dicha cooperativa con los riesgos que ello implica para Ganacoop. Para estos efectos se someterá a consideración de los asociados en la presente asamblea una reforma del estatuto orientada a facilitar el pago directo de los asociados a Ganacoop.

Queda a consideración de los señores asociados el presente informe de gestión del ejercicio con cierre a 31 de Diciembre de 2023 no sin antes manifestar reconocimiento a la integrada labor desarrollada con el Consejo de administración y el armónico ejercicio de la Junta de Vigilancia como órgano de control social y de la Revisoría Fiscal como órgano técnico.

De los Señores Asociados,



MARIA ELVIRA LOPEZ PARDO  
Gerente.

**2023**

**INFORME DE  
JUNTA DE  
VIGILANCIA**



**GANACOOOP**

## INFORME JUNTA DE VIGILANCIA GANACOOOP

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Aporte y Crédito del Sector Ganadero y afines de la Costa Atlántica “GANACOOOP”, en esta Asamblea rinde a ustedes señores asociados el informe de la gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, cumpliendo con los deberes estatutarios y legales de manera oportuna, responsable y dinámica, relacionada con los intereses y necesidades de nuestros asociados.

Resaltamos la labor del Consejo de Administración, que ha estado actuando y atendiendo todos los temas que se presentan, gestionando actividades y programas que favorecen a nuestra Cooperativa; fortaleciendo las políticas que se vienen estudiando para dar solución a la recuperación de los capitales dados a los asociados en calidad de crédito. Es por ello, que los invitamos a hacer uso y beneficiarse de las diferentes líneas de crédito que ofrece la Cooperativa

En términos generales, la Junta de Vigilancia puede afirmar a esta Asamblea que hemos cumplido con la labor encomendada y concluimos este informe manifestándoles a todos los asociados que estamos a su entera disposición para resolver cualquier inquietud o solicitud que nuestras funciones permitan. De ustedes atentamente,

JUNTA DE VIGILANCIA GANACOOOP



# INFORME DE REVISOR FISCAL

# 2023



WILLIAM ENRIQUE ISAACS MARTINEZ  
CONTADOR PÚBLICO y ASESOR INTERNACIONAL  
ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CERTIFICACION INTERNACIONAL DE AUDITORIA - ACCA  
ESPECIALIZACION EN GERENCIA EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE ASEGURAMIENTOS-NIAS  
DIPLOMADO EN LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DE TERRORISMO 'UIAF  
ESPECIALIZACION EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA-NIIF  
-----00-----  
LIQUIDADOR Y PROMOTOR INSCRITO EN LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES



## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Asamblea General de Asociados.

COOPERATIVA DE APOORTEY CREDITO DEL SECTOR GANADEROY AFINES DE LA COSTA ATLANTICA - GANACOOOP.

Opinión favorable

He auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SECTOR GANADEROY AFINES DE LA COSTA ATLANTICA - GANACOOOP (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2483 de 2018 anexos al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 respectivamente, por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. [de conformidad con el anexo N° 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las normas de contabilidad simplificadas basadas en el costo]

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Entidad continuará como negocio en marcha, de acuerdo con la manifestación de la administración en el Informe de Gestión. Durante el año 2023, los indicadores macroeconómicos como la inflación anual del año 2023 que cerró en 9,68%, la disminución del 20,54% con referencia al año anterior y la Tasa Representativa del Mercado (TRM) \$3.822,05 no han afectado el cálculo del deterioro de activos y rendimiento de los instrumentos financieros. La Entidad ha considerado estos indicadores para determinar el efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha, con base en la NIA 570.

Para evitar riesgos de pérdidas con relación a los bonos no reclamados en su oportunidad por los asociados, y considerando el concepto jurídico por parte de la Entidad en reconocer como otros ingresos para la Entidad, a mi juicio la administración se mantiene prudente en la protección de los intereses económicos de sus asociados.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2483 de 2018 y sus modificatorios, que compilan y actualizan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. La Administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre se detecta una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prevverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y no mantengo actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material

debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la Entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, en el párrafo de énfasis he incluido un comentario.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. No existen hechos o condiciones futuras que pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Las comunicaciones permanentes con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría e informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y la lista de asociados se llevan y se conservan debidamente; el Informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

#### Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la entidad; Estatutos de la entidad;

Actas de Asamblea Ordinaria.

Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea de la administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, y de la asamblea de asociados, en todos los aspectos importantes. Además, la entidad, reporta el cumplimiento impositivo bajo las normas del Estatuto Tributario, como: Impuesto de Renta, Impuesto a las ventas, Impuesto de Industria y Comercio, Información Exógena, teniendo en cuenta que la Entidad es una ESAL como contribuyente según el art 19 del Estatuto Tributario. La Entidad se encuentra actualizada de acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T

., como entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE, por lo que deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, a partir del año 2019. La Entidad por medio de la Asamblea Ordinaria de Asociados a realizarse en marzo de 2024, tiene en su orden del día optar por continuar en el RTE del impuesto sobre la renta y complementario, y deberán enviarla información del registro web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016.

El Consejo de Administración de Ganacoop aprobó el Manual del SARC, acogiendo lo dispuesto en Capítulo II Título IV Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, según la Circular Externa 022 del 28 de diciembre del 2020, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, mediante el cual se definen las directrices para la estructuración que deben implementar y/o complementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito, que les permita adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio como instrumento orientador en la toma de decisiones, fundamentado en el conocimiento del asociado, orientación del negocio y en los resultados obtenidos basados en los análisis cualitativos y cuantitativos de acuerdo con la información que cuente GANACOOOP.

En el desarrollo de su objeto social, la Cooperativa de Aporte y Crédito del sector ganadero y afines de la costa atlántica - GANACOOOP se encuentra expuesta al riesgo de crédito como resultado de la colocación de recursos en créditos entre sus asociados, otorgados con base en lo definido en el Reglamento de Créditos de la entidad, con el fin de mitigar dicho riesgo y garantizar su sostenibilidad financiera, dentro de sus buenas prácticas empresariales, la administración cumple con los estándares de control de riesgo de los recursos en custodia que corresponde a sus asociados.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Atentamente,



**WILLIAM ISAACS MARTINEZ**

Revisor Fiscal ACCA TP 32.127 T. GANACOOOP

Barranquilla, febrero 23 de 2024

# INFORMES FINANCIEROS

2023




**ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023  
CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**


**COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SECTOR GANADERO  
Y AFINES DE LA COSTA ATLANTICA GANACOOP  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y DICIEMBRE 31 2022  
(Cifras expresadas en pesos)**

		2023	2022	VARIACION	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 3	1.295.400.492	1.863.637.333	(568.236.841)	-30%
Cuentas comerciales y otras cuentas por cob	Nota 4	1.831.126.258	2.253.828.685	(422.702.428)	-19%
				-	
<b>Total activo corriente</b>		<b>3.126.526.751</b>	<b>4.117.466.018</b>	<b>(990.939.267)</b>	<b>-24%</b>
<b>Activos No Corriente</b>					
				-	
Cuentas comerciales y otras cuentas por cob	Nota 4	2.766.838.682	2.202.814.863	564.023.819	26%
Propiedad planta y equipo, neto	Nota 5	3.473.296	5.209.945	(1.736.649)	-33%
<b>Total Activos No corrientes</b>		<b>2.770.311.978</b>	<b>2.208.024.808</b>	<b>562.287.170</b>	<b>25%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>5.896.838.728</b>	<b>6.325.490.826</b>	<b>(428.652.098)</b>	<b>-7%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Pasivos comerciales y otras cuentas por paga	Nota 6	62.185.806	29.927.827	32.257.980	108%
Pasivos por beneficios a empleados	Nota 7	18.797.565	18.817.851	(20.286)	0%
Otros Pasivos No Financieros	Nota 8	344.651.183	24.543.318	320.107.865	1304%
<b>Total Pasivos</b>		<b>425.634.554</b>	<b>73.288.996</b>	<b>352.345.559</b>	<b>481%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Aportes Sociales	Nota 9	4.750.360.620	5.548.175.763	(797.815.143)	-14%
Fondos Y Reservas	Nota 10	226.312.743	212.532.963	13.779.780	6%
Excedentes acumulados adopción Niif		471.807.704	471.807.704	-	0%
Excedente del presente ejercicio		22.723.107	19.685.400	3.037.707	15%
<b>Total patrimonio</b>		<b>5.471.204.174</b>	<b>6.252.201.830</b>	<b>(780.997.656)</b>	<b>-12%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y DEL PATRIMONIO</b>		<b>5.896.838.728</b>	<b>6.325.490.826</b>	<b>(428.652.097)</b>	<b>-7%</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
**MARIA ELVIRA LOPEZ**  
Gerente  
(ver certificación adjunta)

  
**ORLANDO ARIZA PABA**  
Contador TP 56634-T  
(ver certificación adjunta)

  
**WILLIAM ISAACS MARTINEZ**  
Revisor Fiscal TP 32127-T  
(ver informe adjunto)



**COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO DEL SECTOR GANADERO  
Y AFINES DE LA COSTA ATLÁNTICA  
GANACOOOP  
ESTADOS DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y DICIEMBRE 31 DE 2022  
(Cifras expresadas en pesos)**

		2023	2022	VARIACION	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	Nota 11	564.651.647	490.735.941	73.915.706	15%
-					
<b>Excedente Bruto</b>		<u>564.651.647</u>	<u>490.735.941</u>	<u>73.915.706</u>	<u>15%</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>					
Gastos de Administración	Nota 13	(318.586.436)	(264.139.846)	(54.446.591)	21%
<b>Excedente Operacional</b>		<u>246.065.211</u>	<u>226.596.096</u>	<u>19.469.116</u>	<u>9%</u>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	Nota 12	<u>260.623.592</u>	<u>128.191.296</u>	<u>132.432.296</u>	<u>103%</u>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>					
Gastos financieros	Nota 14	(14.864.997)	(13.719.883)	(1.145.114)	8%
-					
Otros Gastos	Nota 15	<u>(469.100.700)</u>	<u>(321.382.109)</u>	<u>(147.718.592)</u>	<u>46%</u>
<b>EXCEDENTE NETO</b>		<u><u>22.723.107</u></u>	<u><u>19.685.400</u></u>	<u><u>3.037.707</u></u>	<u><u>15%</u></u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros



**MARIA ELVIRA LOPEZ**

Gerente

(Ver certificación adjunta)



**ORLANDO ARIZA PABA**

Contador TP 56634-T

(Ver certificación adjunta)



**WILLIAM ISAACS MARTINEZ**


Revisor Fiscal TP 32127-T

(ver informe adjunto)

**COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO DEL SECTOR GANADERO  
Y AFINES DE LA COSTA ATLÁNTICA  
GANACOOOP  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y DICIEMBRE 31 DE 2022  
(Cifras expresadas en pesos)**

	2023	2022
<b>FLUJO DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Excedente neto	22.723.107	19.685.400
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:	-	-
Depreciación propiedad planta y equipo	1.736.650	1.736.650
Incremento en deterioro de cartera	95.517.582	-
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>		
Incremento en cuentas comerciales por cobrar	(1.064.885.758)	357.196.136
Disminucion en Otras cuentas comerciales por cobrar	828.046.780	(684.129.356)
Disminucion en cuentas comerciales por pagar	32.257.980	(147.742.914)
Aumento en obligaciones laborales	(20.285)	2.273.238
Aumento en Impuestos gravámenes y tasas	912.026	258.775
Disminucion en fondos Sociales	319.195.839	(8.096.187)
Fondos Netos obtenidos por (Usados) en actividades de operación	<u>235.483.920</u>	<u>(458.818.258)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Adquisiciones en Activos fijos	-	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Disminucion en aportes sociales	(797.815.143)	227.112.942
Aumento fondos de reservas	13.779.780	12.298.913
Distribución de excedentes	(19.685.400)	(17.569.875)
Fondos netos provistos (usados en) actividades de financiación	<u>(803.720.763)</u>	<u>221.841.980</u>
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO EN EL PERIODO</b>	<b>(568.236.843)</b>	<b>(236.976.278)</b>
<b>EFECTIVO EQUIVALENTE AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>1.863.637.335</b>	<b>2.100.613.612</b>
<b>EFECTIVO EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>1.295.400.492</u></b>	<b><u>1.863.637.335</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**MARIA ELVIRA LOPEZ**  
Gerente  
(Ver certificación adjunta)



**ORLANDO ARIZA PABA**  
Contador TP 56634-T  
(Ver certificación adjunta)

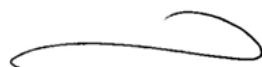


**WILLIAM ISAACS MARTINEZ**  
Revisor Físcal TP 32127-T  
(ver informe adjunto)

**COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO DEL SECTOR GANADERO  
Y AFINES DE LA COSTA ATLÁNTICA  
GANACOOOP  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y DICIEMBRE 31 DE 2022  
(Cifras expresadas en pesos)**

	AÑO 2022	TRASLADO EXCEDENTE AÑO 2022	AÑO 2023	SALDO DICIEMBRE 31 2023
<b>CAPITALIZACIONES</b>				
Aportes sociales	5.548.175.763	-	(797.815.143)	4.750.360.620
Traslado reserva proteccion de aportes-revaloriza	205.580.569	13.779.780		219.360.348
Auxilio y donaciones	-	-	-	-
Traslado fondo pro-cooperativa	6.952.394	-	-	6.952.394
Traslado a fondo de educaciòn	-	3.937.080	-	-
Traslado a fondo especial de asociados	-	-	-	-
Traslado fondo de solidaridad	-	1.968.540	-	-
Excedente del presente ejercicio	19.685.400	(19.685.400)	22.723.107	22.723.107
Ajuste por conversion a Normas Internacionales	471.807.705	-	-	471.807.705
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>6.252.201.830</b>	<b>(0)</b>	<b>(775.092.036)</b>	<b>5.471.204.174</b>

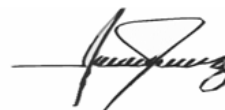
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**MARIA ELVIRA LOPEZ**  
Gerente  
(Ver certificación adjunta)



**ORLANDO ARIZA PABA**  
Contador TP 56634-T  
(Ver certificación adjunta)



**WILLIAM ISAACS MARTINEZ**  
Revisor Fiscal TP 32127-T  
(ver informe adjunto)

**COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO DEL SECTOR GANADERO  
Y AFINES DE LA COSTA ATLÁNTICA  
GANACOOOP  
NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DICIEMBRE 31 2022  
(Cifras expresadas en pesos)**

**NOTA 1. INFORMACION GENERAL**

LA COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO DEL SECTOR GANADERO Y AFINES DE LA COSTA ATLÁNTICA "GANACOOOP", es una empresa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada de una duración indefinida, con número de asociados y patrimonio variable y limitado, está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria y tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla.

La Cooperativa fue constituida el 13 de marzo de 2007 con el acta No. 13 de la Asamblea de Cooperados, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla, el 15 de mayo de 2007 en el libro 15.841.

La Cooperativa ha sido reformada por los documentos privados de la Asamblea de Cooperados en Barranquilla por el acta No. 2 del 27 de marzo de 2009 con la inscripción de la Cámara de Comercio No. 24.088 del 4 de Junio de 2009 y por el acta No. 3 del 3 de marzo de 2010 con la inscripción de la Cámara de Comercio No. 26.230 del 20 de Abril de 2010.

La Cooperativa tiene por objeto satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales de los asociados y su núcleo familiar, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad de vida, a través de la prestación del servicio del crédito en sus diferentes modalidades. Así mismo, promoverá la solidaridad a través de la ayuda mutua. En cumplimiento de sus objetivos, la Cooperativa ofrece a sus asociados los siguientes servicios:

- Otorgar créditos a sus asociados en los términos que reglamente el Consejo de Administración.
- Conceder créditos a sus asociados para la adquisición de bienes inmuebles con destino a vivienda, actividades comerciales, económicas o profesionales.
- Organizar, participar y ejecutar proyectos empresariales que aporten al desarrollo económico de la cooperativa y sus asociados.

La Cooperativa se rige por sus estatutos formales, debidamente aprobados por la Asamblea General y los organismos rectores del movimiento cooperativo, que establecen las directrices y políticas que deben seguir, tanto los asociados y sus directivos, como los miembros del personal administrativo de la entidad. Por estatutos, los asuntos de la Cooperativa lo deciden el Consejo de Administración.

La administración, manifiesta que, la información financiera que reflejan los estados financieros de cierre de ejercicio 31 de Diciembre de 2023, fueron preparados bajo el supuesto de que la cooperativa se encuentra en pleno funcionamiento y lo continuará estando en el futuro previsible para el periodo 2024 y que se encuentra en capacidad de continuar desarrollando sus actividades del objeto social sin necesidad de liquidar o recortar en forma importante la escala de sus operaciones, siendo así conveniente y necesario mejorar el proceso de recaudo de los aportes sociales y el pago de las cuotas de los créditos por parte de los asociados, eliminando la intermediación existente a través de Coolechera en razón de las especiales circunstancias del proceso de reorganización empresarial en el cual se encuentra inmersa dicha cooperativa con los riesgos que ello implica para Ganacoop. Para estos efectos se someterá a consideración de los asociados en la presente asamblea una reforma del estatuto orientada a facilitar el pago directo de los asociados a Ganacoop.

## NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

### 2.1 Estado de cumplimiento:

La Cooperativa, de conformidad con el decreto 2483 de 2018 anexos al decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 respectivamente, por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas Internacionales de información financiera para PYMES. ( de conformidad con el anexo N. 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las normas de contabilidad simplificadas basadas en el costo)

Adicionalmente, en cumplimiento de leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables, emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias.

### 2.2 Bases de Preparación y políticas contables.

#### 2.2.1 Bases de preparación

La Cooperativa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada periodo. La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

Los Estados Financieros de la cooperativa a 31 de diciembre de 2023 han sido preparados sobre la base del costo histórico, al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor de la transacción de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La cooperativa ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas a los estados financieros fueron preparados usando el método de costo histórico excepto en el caso de la Cartera de Crédito de Asociados, los cuales están medidos a su costo amortizado.

A continuación, se resumen los principios, políticas y prácticas contables que la Cooperativa ha adoptado en concordancia con lo anterior.

### 2.3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### 2.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo incluye el dinero en caja y bancos, la inversión de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres (3) meses o menos desde su fecha de su adquisición

#### 2.3.2 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor de costo; para los activos financieros medidos a costos amortizado de incluyen los costos de transacción directamente atribuibles.

Se mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se incluye dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

La cartera de crédito y las otras cuentas por cobrar se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos y cuentas por cobrar se dan de baja o son deteriorados, así como a través del proceso de amortización resultado de la aplicación del costo amortizado.

### 2.3.3 Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen el importe de, muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones que son utilizados en la operación de la entidad.

La Cooperativa reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un periodo mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedad planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. Las piezas de repuestos y el equipo de mantenimiento permanente se reconocen como un elemento de propiedades, planta y equipo cuando cumplan los criterios de reconocimiento.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. Las propiedades en construcción, para fines de administración, producción o suministro de servicios, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

Equipos de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años

Las vidas útiles son estimadas por la gerencia en el momento que los activos son adquiridos, basados en la experiencia histórica de activos similares, condiciones de mercado y anticipando futuros eventos. Las vidas útiles de los activos son revisadas al menos una vez en cada ejercicio económico.

La ganancia o pérdida derivada de la enajenación o el retiro de un elemento de propiedades planta y equipo, se incluye en el resultado integral cuando el artículo se da de baja. La ganancia o pérdida que surja se determina como la diferencia entre los ingresos netos recibidos y su valor en libros.

#### 2.3.4 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los pasivos financieros al valor de costo de amortizados con cambios en los resultados se registran al valor al costo, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor al costo amortizado se determina de la forma descrita en la política de mediciones al valor al costo amortizado.

Otros pasivos financieros: Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Baja de pasivo financiero: La cooperativa dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

#### 2.3.5 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar actual

Impuesto sobre la renta corriente: Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce como corriente, afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

#### 2.3.6 Capital y Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la empresa. La contraprestación pagada o recibida se reconocerá directamente en el patrimonio. Los instrumentos de capital emitidos por la Cooperativa se registran por su importe neto de costos directos de emisión.

#### 2.3.7 Provisiones y Pasivos Contingentes

Se reconocen provisiones cuando:

- La Cooperativa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación; y una estimación fiable de la obligación.
- El importe reconocido como provisión es la mejor estimación de la contraprestación necesaria para cancelar la obligación presente en la fecha del estado de situación financiera, teniendo en cuenta el riesgo y la incertidumbre en tener la obligación. Si el efecto es material y determinable, las provisiones se miden mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros esperados a una tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del pasivo. Cuando el tiempo es incierto, las provisiones no son descontadas.

- Cuando se espera que algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión que debe recuperarse de un tercero, se reconoce la cuenta por cobrar solo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el importe del crédito se puede medir en forma fiable.
- Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, que pueden materializarse como resultado de eventos futuros que no están bajo el control de la Cooperativa. Los activos contingentes y pasivos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera.

#### 2.3.8 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Cooperativa y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que representa los importes a cobrar por los bienes y servicios prestados en el curso normal del negocio.

#### 2.3.9 Pérdida por Deterioro

En cada fecha del estado de situación financiera, la Cooperativa realiza un análisis para determinar si se hay producido un evento o cambio en las circunstancias o cualquier otra indicación de que el valor en libros de activo puede no ser recuperable en su totalidad. Si existe cualquier indicio, la Cooperativa revisa los importes en libros de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos financieros afectados por los indicadores de deterioro identificados y estima el importe recuperable, a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si existe).





**COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO DEL SECTOR GANADERO  
Y AFINES DE LA COSTA ATLÁNTICA  
GANACOOOP**

**NOTA Y REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DICIEMBRE DE 2022  
(Cifras expresadas en pesos)**

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre este rubro se descompone así:	2023	2022
Bancolombia fondo de inversión colectiva (1)	560.361.892	514.019.766
Bancolombia cuenta de ahorro 69271181639	396.933.578	310.930.826
Bancolombia fiducia (2)	6.232.964	5.383.822
Bancolombia CDT (3)	203.088.000	964.453.322
Bonos éxito, activo restringido (4)	128.784.058	68.849.596
<b>Total</b>	<b><u>1.295.400.492</u></b>	<b><u>1.863.637.333</u></b>

Los equivalentes del efectivo, corresponden a recursos disponibles para la cooperativa, gestionados a través del Banco de Colombia, a 31 de diciembre de 2023 su saldo (1) el fondo de inversión colectiva devenga una tasa de interés del 16.11% E.A, (2) la fiducia devenga interés anual promedio de 19.69% (3) CDT con vigencia del 22 marzo de 2024, devengado interés del 13.395% (4) las tarjetas éxitos, bonos redimibles en efectivo.

**4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre este rubro se descompone así:	2023	2022
Créditos		
Categoría A 0 a 30 días	3.706.022.586	3.208.889.718
Categoría B 31 a 60 días	192.707.451	785.174.258
Categoría C 61 a 90 días	86.898.106	3.855.590
Categoría D 91 a 180 días	799.639.686	24.682.171
Categoría E Más de 361 días	544.132.740	241.913.078
Deterioro de la cartera (1)	(353.045.453)	(257.527.871)
	<b><u>4.552.145.916</u></b>	<b><u>3.582.777.744</u></b>
Créditos parte corriente	1.785.307.296	2.253.828.685
Créditos a largo plazo	<u>2.812.657.702</u>	<u>2.202.814.863</u>

**OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR (3)**

Al 31 de diciembre estas cuentas se descomponen así:	2023	2022
Cuentas por cobrar (2)	3.480.000	855.361.064
Cuentas por cobrar cuota seguro vida (2)	<u>42.339.022</u>	<u>18.504.739</u>
	<b><u>45.819.022</u></b>	<b><u>873.865.803</u></b>

(1) Deterioro de la cartera de créditos, se determina en cada fecha del balance si existe una evidencia objetiva del deterioro. Adicionalmente se da cumplimiento a los parámetros establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria (circular básica contable y financiera).

(2) Las otras cuentas comerciales por cobrar, corresponden a los descuentos efectuados por Coolechera, los cuales son cuotas de capital, seguros, aporte medio litro e interés de los préstamos que otorga Ganacooop, durante la vigencia del año 2023 se cambió la modalidad por pago directo de todas las obligaciones que tienen los asociados con la cooperativa.

## 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO

	Equipos oficina	Equipos de computos	Total
Saldo inicial			
Saldo al 31 dic de 2022	7.021.643	12.991.600	20.013.243
Depreciación acumulada 31 diciembre 2023	(5.147.687)	(11.392.260)	(16.539.947)
Saldo Propiedad Planta Equipo 31 diciembre 2023	<u>1.873.956</u>	<u>1.599.340</u>	<u>3.473.296</u>
saldo 1 de enero de 2022	-	-	-
Adquisiciones	7.021.643	12.991.600	20.013.243
Dadas de baja			
Depreciación acumulada 31 dic 2022	(4.210.708)	(10.592.591)	(14.803.299)
Saldo neto propiedad planta y equipo 2022	<u>2.810.935</u>	<u>2.399.009</u>	<u>5.209.944</u>

La depreciación total cargada a los resultados al 30 de junio del año 2023 y 2022 fue de \$1.736.648 y \$1.736.648

La Cooperativa no ha tenido ningún cambio de estimación contable que tenga incidencia significativa en el periodo que me afecte el valor residual, vidas útiles, métodos de depreciación, a corte de periodo fiscal.

## 6. PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre estas cuentas se descomponen así:

	2023	2022
Descuentos de seguros (1)	21.192.048	28.127.828
Costos y gastos por pagar (2)	10.828.198	1.799.999
Remanente por pagar a exasociados (3)	30.165.560	
Total	<u>62.185.806</u>	<u>29.927.827</u>

(1) Es el aseguramiento del saldo insoluto de la deuda del asociado, la firma MAPFRE, es la encargada de asegurar el capital adeudado por los asociados, por política de la cooperativa el porcentaje acordado entre las partes es de: Asociados mayores de 18 y menores de 65 años el 6.15% anual; entre 65 y 70 años porcentaje 25.6% anual; mayores de 70 años y un día, el porcentaje es del 33.78% anual.

(2) Corresponde a pasivos por servicio de arrendamiento de la sede cooperativa

(3) Devolución de aportes por retiro de asociados y depósitos recibidos

## 7. PASIVOS POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre este rubro se descompone así:

	2023	2022
Cesantías consolidadas	9.292.062	8.201.497
Intereses sobre cesantías	1.115.047	984.180
Vacaciones	6.072.856	7.584.473
	<u>16.479.965</u>	<u>16.770.151</u>
Aportes a entidades promotoras de salud	366.100	323.500
Aporte a entidades promotoras de pensión	1.537.600	1.358.400
Aportes ARL	47.800	42.300
Comfamiliar	366.100	323.500
	<u>2.317.600</u>	<u>2.047.700</u>

La cooperativa registra los beneficios a corto plazo, tales como cesantías, intereses de cesantías y vacaciones, los aportes y descuentos de nómina por concepto de salud, pensión e instituto colombiano de bienestar familiar son cancelado al mes siguiente una vez se vence el plazo para su pago, desde el año 2020 el artículo 118 de la ley 1843 de 2018 modificó el parágrafo 2° del artículo 114-1 del Estatuto Tributario mediante el cual establece las entidades que están obligadas al pago de los aportes parafiscales, al señalar que: "Parágrafo 2°. Las entidades que deben realizar el proceso de calificación de que trata el inciso segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario, para ser admitidas como contribuyentes del régimen tributario especial, estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables."

aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.”

Por tanto, al tenor de los artículos 19, 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario vigente, las cooperativas se encuentran exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

#### 8. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre este rubro se descompone así:	2023	2022
Retención en la fuente	869.422	289.593
Industria y comercio	1.124.886	792.689
	<b>1.994.308</b>	<b>1.082.282</b>

(Corresponden a saldos con entidades gubernamentales, por concepto de anticipos de impuestos y saldos originados en liquidaciones de declaraciones tributarias.

El artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, mediante el cual se adicionó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, expresamente señala que las organizaciones de naturaleza cooperativa y mutualista pertenecen al régimen tributario especial “tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%)”.

#### FONDOS SOCIALES

Al 31 de diciembre este rubro se descompone así:	2023	2022
Fondo de educación	-0-	2.772.701
Fondo de solidaridad	22.656.875	20.688.335
Fondo especial de asociados	320.000	-0-
	<b>342.656.875</b>	<b>23.461.036</b>

Los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación. Ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la asamblea general podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

Los saldos presentados en estos fondos, corresponden a los excedentes distribuidos conforme a la ley, para el año 2022 se apropiaron excedentes para el fondo de educación por valor de \$3.740.226, con respecto al fondo de solidaridad para el año 2022 se apropiaron de los excedentes el valor de \$1.968.540 los cuales incrementaron el fondo en ese valor.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La asamblea general podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

## 9. APORTES SOCIALES

El capital de la cooperativa es variable y limitada y está representado por certificados de aportación. Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa tiene 443 asociados, de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa los asociados están obligados a realizar capitalizaciones anualmente, que corresponde al medio litro por cantina.

	2023	2022
Al 31 de diciembre este rubro se descompone así:		
Aporte inicial	117.830.948	133.707.629
Aporte social extraordinario	<u>4.632.529.672</u>	<u>5.414.468.134</u>
	<u>4.750.360.620</u>	<u>5.548.175.763</u>

## 10.- RESERVAS Y FONDOS

	2023	2022
Al 31 de diciembre este rubro se descompone así:		
Fondo para revalorización	139.289.817	129.447.118
Fondo pro – cooperativa	6.952.395	6.952.395
Fondo excedente	8.966.745	8.966.745
Reserva de protección de aportes	<u>71.103.786</u>	<u>67.166.706</u>
	<u>226.312.743</u>	<u>212.532.963</u>

Estos fondos son incrementados por los excedentes decretados en asamblea, para la vigencia del año 2022 el fondo de revalorización tuvo una asignación del 50% de los excedentes y para la reserva de protección de aportes se asignaron el 20% de los excedentes.

## EXCEDENTES ACUMULADOS ADOPCION DE NIFF

	2023	2022
Al 31 de diciembre esta cuenta se descompone así:		
Adopción de Niff	<u>471.807.704</u>	<u>471.807.704</u>

## 11. INGRESOS OPERACIONALES

	2023	2022
Al 31 de diciembre este rubro se descompone así:		
Intereses préstamos	561.171.647	488.735.941
Ingresos administrativos	3.480.000	2.000.000
	<u>564.651.647</u>	<u>490.735.941</u>

Los ingresos por intereses se generan principalmente por la actividad de crédito que realiza la cooperativa, se tienen pactado unas tasas de acuerdo con la modalidad del crédito, para alimento de ganado tasa 0.5% mensual, crédito de libre inversión 0.5% y 1% créditos de educación la tasa es del 0.5%, créditos de verano la tasa es de DTF+3, créditos preferencial de aportes tasa está pactada en el 0.5% y para compra de maquinaria y otros, la tasa corresponde al DTF+7.

Por políticas de la empresa cuando el crédito está en mora no se contabilizan como ingresos corrientes los intereses que genera el crédito por mora.

Los ingresos administrativos, corresponden a ingresos por nuevos asociados que ingresaron en el año, para las personas naturales corresponde el 50% de un salario mínimo y para las personas jurídicas corresponde a un salario mínimo legal vigente.

## 12. INGRESOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre este rubro se descompone así:

	2023	2022
Financieros (1)	146.228.424	100.507.996
Otros Ingresos (2)	114.395.168	27.683.300
	<u>260.623.592</u>	<u>128.191.296</u>

(1) Los ingresos financieros corresponden a depósitos en diferentes cuentas bancarias como Banco de Colombia, fiducia, cartera colectiva, CDT y cuenta de ahorro, para la vigencia del año 2023 los rendimientos en CDT tuvieron un promedio del 13.95% considerable con respecto al año 2022 es

(2) Para la vigencia el año 2023 se llevaron como otros ingresos, bonos éxitos no reclamados por los asociados vigencias anteriores, por disposición del consejo de administración y por políticas de vencimientos de estos bonos.

## 13.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 30 de junio este rubro se descompone así:

	2023	2022
Sueldos	104.697.320	94.832.208
Auxilio de transporte	1.687.272	1.347.478
Cesantías	9.110.561	8.201.497
Intereses sobre cesantías	1.093.705	984.181
Primas de servicios	9.110.561	8.201.498
Vacaciones	4.560.749	4.059.920
Aportes a pensión	12.921.985	11.514.497
Aportes ARP	562.106	500.880
Aportes a caja de compensación	4.307.328	3.902.653
Honorarios	73.876.128	58.804.593
Impuesto, industria y comercio	11.191.349	3.188.775
Porte cables	2.298.443	2.042.590
Gastos Varios	9.889.532	2.616.458
Papelería	8.298.712	6.154.405
Cuota afiliación cámara de comercio	2.117.200	1.897.500
Depreciación	1.736.649	1.736.649
Cuota de sostenimiento	2.760.628	2.854.020
Gastos de asamblea	10.877.782	10.306.798
Gastos legales	3.126.800	377.760
Transporte urbano	3.359.688	2.711.184
Seguros	5.788.706	-0-
Gasto sistematización	15.194.640	12.450.086
Arrendamiento	18.738.591	25.454.215
	<u>318.586.436</u>	<u>264.139.846</u>

## 14. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre este rubro se descompone así:

	2023	2022
Comisiones y gastos bancarios	5.407.747	2.789.798
Gravamen movimiento financiero	9.457.249	10.930.085
	<u>14.864.997</u>	<u>13.719.883</u>

(Los gastos bancarios y gravámenes financieros, corresponden a gastos del 4 por mil por desembolsos o pagos efectuados por la Cooperativa, así mismo los gastos por comisiones cobradas por las entidades bancarias.

#### 15. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre este rubro se descompone así:

	2023	2022
Deterioro de cartera (1)	95.517.581	-0-
Gastos fondo especial de asociados	373.583.119	321.382.109
	<u>469.100.700</u>	<u>321.382.109</u>

**MARIA ELVIRA LOPEZ**  
Gerente  
(ver certificación adjunta)

**ORLANDO ARIZA PABA**  
Contador TP 56634-T  
(ver certificación adjunta)

**WILLIAM ISAACS MARTINEZ**  
Revisor Fiscal TP 32.127-T  
(ver informe adjuntó)



**COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SECTOR GANADERO  
Y AFINES DE LA COSTA ATLANTICA  
GANACOOOP**

Certificación del representante legal y Contador de la Cooperativa

Barranquilla, febrero 20 de2024

A los señores asociados de GANACOOOP

Los suscritos Representante legal y Contador de la Cooperativa de aporte y crédito del sector ganadero y afines de la costa atlántica, certificamos que los Estados financieros de la cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y31 de diciembre de 2022 han sido tomado de los libros y que antes de ser puesto a su disposición hemos verificado las siguientes afirmaciones contenida en ellos.

-Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023 y diciembre 31 de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

-Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa durante los años terminados diciembre 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.


-Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probable sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023 y diciembre 31 de2022.

-Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con la Nomas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

-Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



**María Elvira López Pardo**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Orlando Ariza Paba**  
Contador TP 56634-T  
(Ver certificación adjunta)

**COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SECTOR GANADERO  
Y AFINES DE LA COSTA ATLANTICA  
GANACOOOP**

Certificación del representante legal de la Cooperativa

Barranquilla, febrero 20 de 2024

A los señores asociados de Ganacooop

En mi calidad de representante legal, certifico que los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 que se han hecho público, no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Ganacooop, durante el correspondiente periodo.



**María Elvira López Pardo**  
**Representante Legal**  
**(Ver certificación adjunta)**



